

**DIAGNOSTICO DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN  
FINANCIERA EN CLINICA NORTE S.A.**

**GILIAN YAJAIRA VILLAMIZAR CARVAJAL  
CODIGO: 1.093.771.553  
LUISA FERNANDA GOMEZ  
CODIGO: 27.602.649  
ROBERT CRISTIAN SANGHAY BAUTISTA RICO  
CODIGO: 1094246766**

**PRESENTADO A:  
DR. JUAN MANUEL VILLAMIZAR RAMIREZ  
Coordinador Diplomado**

**UNIVERSIDAD DE PAMPLONA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y EMPRESARIALES  
CONTADURIA PÚBLICA  
CUCUTA  
2016**

## CONTENIDO

	Pág.
INTRODUCCIÓN	3
OBJETIVOS GENERALES	4
OBJETIVOS ESPECIFICOS	
1. IMPLEMENTACIÓN DE NORMAS DE INFORMACIÓN FINANCIERA – NIIF CON ÉNFASIS EN LA NIC 16 – 18 Y 38 CLINICA NORTE S.A	5
1.1 LA EMPRESA	
1.2 EL DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	6
VISION	
MISION	
2. ESTADOS FINANCIEROS A APLICAR EN LA CLINICA NORTE S.A	7
2.1 NORMAS INTERNACIONALES QUE APLICAN A CLINICA NORTE	
BALANCE GENERAL	11
BALANCE COMPARATIVO	14
ESTADO DE RESULTADOS	15
2.2 APLICACIÓN DE LAS NORMAS DE INFORMACION FINANCIERA A CLINICA NORTE (NIC 16 – 18 - 38)	20
RECOMENDACIONES	29
CONCLUSIONES	30
BIBLIOGRAFIA	32

## INTRODUCCIÓN

Es importante señalar que si bien la implementación de NIIF conlleva a una definición de políticas contables y financieras más conservadoras y prudentes en las entidades, se espera que su implementación permita tener un flujo de información financiera y contable más veraz a lo largo de toda la cadena de valor del sector y de las entidades y personas que la componen. Lo anterior también implica la definición de un conjunto estándares que resulten comunes en las diferentes entidades, que faciliten la consolidación de información para el sector, de manera que sea posible conocer la situación (financiera) del Sistema de Salud como un todo y al mismo tiempo de cada una de las entidades que participan en él.

Y ante la necesidad evidente de nuestras empresas de volverse competitivas a nivel mundial, la adopción de las normas internacionales de información financiera es una gran oportunidad en cuanto a comparabilidad de las cifras contables con otras entidades de la misma industria a nivel global, así mismo permite que el lenguaje financiero utilizado por nuestras empresas sea comprensible por otros mercados, abriendo nuevas puertas y haciendo que su campo de acción sea más amplio, permitiendo mostrar un atractivo de inversión para aquellos que quieren incursionar en el mercado nacional.

Para el presente trabajo se realizara un análisis de las Normas más importantes que deben ser adoptadas por la empresa CLINICA NORTE S.A, para la presentación de la información financiera, al tratarse de una empresa del sector de la salud, creemos que tendrá un cambio importante, ya que actualmente se rige por lo establecido por la Superintendencia Nacional de Salud.

Adicionalmente a nivel nacional se va a tener una transformación importante en cuanto a cultura financiera y normativa, la adopción de las normas internacionales de contabilidad permitirá separar las normas contables de las tributarias, evitará la incoherencia de reglamentaciones entre superintendencias y otros organismos del estado, establece al Consejo Técnico de la Contaduría Pública como redactor único de las normas de convergencia, fija plazos para la puesta en marcha de la convergencia (desde 2010 hasta el 2015), obliga a llevar contabilidad a personas que antes no tenían la obligación (régimen simplificado).

## **OBJETIVOS GENERALES**

Implementar en la Clínica Norte S.A las NIC 16, 18, y 38, considerando que estas normas son las que más se adhieren a la actividad que se realiza en la empresa.

## **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Determinar el impacto de la aplicación de la NIC 16 en el rubro de propiedades, planta y equipos, realizando ajustes necesarios cuando se considere necesario.
- Reconocer la importancia que tiene la aplicación de la NIC 18 en los ingresos ordinarios dando otro enfoque a las políticas que actualmente se manejan en CLINICA NORTE
- Conocer el manejo de los activos intangibles y de cómo se puede implementar la NIC 38 para obtener una mejor administración de estos en CLINICA NORTE.
- Determinar el impacto de la NIIF 1 CLINICA NORTE,
- Efectuar una comparación entre los estados financieros presentados actualmente por CLINICA NORTE, de acuerdo con la normatividad vigente y los estados financieros que se deben presentar de acuerdo con las normas Internacionales, de tal manera, que se pueda establecer los cambios que se deben realizar a nivel de la presentación de la información contable.

# **1. IMPLEMENTACIÓN DE NORMAS DE INFORMACIÓN FINANCIERA – NIIF CON ÉNFASIS EN LA NIC 16 – 18 Y 38 LA CLINICA NORTE S.A**

## **1.1 LA EMPRESA**

CLÍNICA NORTE es una Institución Prestadora de Servicios de Salud Norte santandereana de carácter privado, con 56 años de existencia en la ciudad de Cúcuta. Tiene como objeto principal la prestación de servicios médicos, paramédicos, clínicos, quirúrgicos y hospitalarios de mediana y alta complejidad para satisfacer las necesidades en materia de salud de toda la población del oriente colombiano. La clínica Norte S.A se apega a todas las normas vigentes que sean aplicables a la actividad que desarrollamos y cumple las funciones propias, buscado la satisfacción de sus usuarios y clientes.

Clínica Norte S.A Trabaja con empeño en búsqueda de la excelencia en la prestación de los servicios de salud, todo basado en una cultura empresarial y cumplimiento de lo dispuesto por el marco normativo del Sistema de Seguridad en Salud de Colombia.

La institución se destaca por la premisa cumplida de una “Atención Humanizada, Segura y con Calidad” y por la inversión constante en equipos de última generación que garantiza una medicina a la vanguardia. Se encuentra ubicada en la Av 1 N° 18-11 Barrio Blanco de la ciudad de Cúcuta.

La Clínica Norte S.A cuenta con los servicios de:

- Cirugía
- Imagenología
- Hospitalización
- UCI
- Laboratorio
- Centro de rehabilitación
- Urgencias

## **1.2 EL DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO**

### **MISION**

En la Clínica Contribuimos a mejorar las condiciones de salud, bienestar y calidad de vida de cada uno de nuestros usuarios, a través de servicios integrales, oportunos, seguros y humanizados con personal capacitado y tecnología adecuada, para el éxito de accionistas, empleados, clientes, proveedores y de la comunidad.

### **VISION**

Para el 2019 CLINICA NORTE será reconocida por prestar servicios con estándares de calidad superior y la excelencia en el servicio...

## **2. ESTADOS FINANCIEROS A APLICAR EN LA CLINICA NORTE S.A.**

Para la ejecución de este trabajo se debe revisar de manera clara cada uno de los temas y conceptos; de este modo cada elemento utilizado permitirá obtener el objetivo planteado.

Las normas internacionales tiene diversa definiciones y para de desarrollo de este trabajo hemos tomado la siguiente “son un conjunto de normas o leyes que establecen la información que deben presentarse en los estados financieros y la forma en que esa información debe aparecer, en dichos estados. Las NIC no son leyes físicas o naturales que esperaban su descubrimiento, sino más bien normas que el hombre, de acuerdo sus experiencias comerciales, ha considerado de importancias en la presentación de la información financiera”.

Los elementos relacionados directamente con la medida de la situación financiera son los activos, los pasivos y el patrimonio neto. Se definen como sigue:

Un activo es un recurso controlado por la entidad como resultado de sucesos pasados, del que la entidad espera obtener, en el futuro, beneficios económicos.

Un pasivo es una obligación presente de la entidad, surgida a raíz de sucesos pasados, al vencimiento de la cual, y para cancelarla, la entidad espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos.

Patrimonio neto es la parte residual de los activos de la entidad, una vez deducidos todos sus pasivos.

Ingresos son los incrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo contable, en forma de entradas o incrementos de valor de los activos, o bien como decrementos de las obligaciones, que dan como resultado aumentos del patrimonio neto, y no están relacionados con las aportaciones de los propietarios a este patrimonio.

Gastos son los decrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo contable, en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos, o bien de nacimiento o aumento de los pasivos, que dan como resultado decrementos en el patrimonio neto, y no están relacionados con las distribuciones realizadas a los propietarios de este patrimonio.

Medición es el proceso de determinación de los importes monetarios por los que se reconocen y llevan contablemente los elementos de los estados financieros, para su inclusión en el balance y el estado de resultados. Para realizarla es necesaria la selección de una base o método particular e medición.

Los anteriores conceptos deben ser conceptos de reconocimiento y adicional se debe cumplir:

- Que sea probable que cualquier beneficio económico asociado con la partida llegue a, o salga de la entidad, y
- que la partida tenga un costo o valor que pueda ser medido con fiabilidad.
- Medición es el proceso de determinación de los importes monetarios por los que se reconocen y llevan contablemente los elementos de los estados financieros.
- El concepto de mantenimiento de capital se relaciona con la manera en que una entidad define el capital que quiere mantener.

## **2.1 NORMAS INTERNACIONALES QUE APLICAN EN LA CLINICA NORTE S.A.**

Por el tipo de composición financiera y al sector al que pertenece tendremos en cuenta las siguientes normas:

### **NIIF 1 Adopción por Primera Vez**

El objetivo de esta NIIF es asegurar que los primeros estados financieros con arreglo a las NIIF de una entidad, así como su información financiera intermediana, relativos a una parte del periodo cubierto por tales estados financieros, contienen información de alta calidad que:

- Sea transparente para los usuarios y comparable para todos los periodos que se presenten;
- Suministre un punto de partida adecuado para la contabilización según las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF); y

- pueda ser obtenida a un costo que no exceda a los beneficios proporcionados a los usuarios.

Los primeros estados financieros con arreglo a las NIIF son los primeros estados financieros anuales en los cuales la entidad adopta las NIIF, mediante una declaración, explícita y sin reservas, contenida en tales estados financieros, del cumplimiento con las NIIF.

La empresa prepara el balance de apertura con el arreglo respectivo de la NIIF en la fecha de transición; por lo que la entidad no necesitara presentar balances de apertura en sus primeros estados financieros.

En particular, esta NIIF exige que la entidad, al preparar el balance que sirva como punto de partida para su contabilidad según las NIIF, haga lo siguiente:

- reconocerá todos los activos y pasivos cuyo reconocimiento es requerido por las NIIF;
- no reconocerá como activos o pasivos partidas que las NIIF no reconozcan como tales;
- reclasificará los activos, pasivos y componentes del patrimonio neto, reconocidos según los PCGA anteriores, con arreglo a las categorías de activos, pasivos y patrimonio neto que corresponda según las NIIF; y
- aplicará las NIIF en la medición de todos los activos y pasivos reconocidos.

La NIIF requiere presentar información que explique cómo ha afectado la transición desde los PCGA anteriores a las NIIF, a lo reportado anteriormente como situación financiera, resultados y flujos de efectivo.

## **NIC 1 Presentación de Estados Financieros**

Esta Norma nos da la base para la presentación de los estados financieros con propósitos de información general, con el fin de asegurar que estos sean comparables, para la misma entidad y ante otras entidades del mismo sector. Para alcanzar dicho objetivo, esta Norma establece, los diferentes requisitos a tener en cuenta en la presentación de los estados financieros:

Los estados financieros deberán ser, en su situación, desempeño financiero y los flujos de efectivo de la entidad.

Los estados financieros que cumplan la NIFF revelara en sus notas una las aclaraciones necesarias o que den lugar, en estas no notas no se aclara que se aplicaron NIFF a menos que en ellos se está aplicando la totalidad de los requisitos de la NIFF.

Los estados financieros se elaborar bajo en concepto de negocio en marcha a menos que la gerencia pretenda liquidar la entidad o cesar en su actividad.

Un conjunto completo de estados financieros incluye:

- Estado de la situación financiera
- Estados de ingresos y gastos totales
- Estado de cambios en el patrimonio neto
- Estado de flujos de efectivo
- Notas explicativas, en las que se incluirá un resumen de las políticas contables más significativas y otras notas explicativas.

Los Estados Financieros que tiene CLINICA NORTE

- Balance General - Estado de la Situación Financiera
- Estado de Resultados – Estado de ingresos y Gastos Totales.
- Notas explicativas

## BALANCE GENERAL



CLINICA NORTE S.A.  
NIT.890.500.309-5

**BALANCE GENERAL COMPARATIVO 2015 - 2014**  
VIGILADO SUPERSALUD (Cifras en miles de pesos)

	ACTIVO	2015	2014	VARIACION	%
<b>1</b>	<b>CORRIENTE</b>				
<b>11</b>	<b>DISPONIBLE</b>				
1105	Caja	25.337	14.123	11.214	79%
1110	Bancos	164.916	239.917	-75.000	-31%
1120	Cuentas de Ahorro	20.840	20.960	-121	-1%
1125	Fondo de destinacion especifica	100.000	100.000		
	<b>Total disponible</b>	<b>311.093</b>	<b>275.000</b>	<b>36.094</b>	<b>13%</b>
<b>13</b>	<b>DEUDORES</b>				
1301	Cl. N. Fa Generada Pendiente de Radicar	2.160.830	1.698.648	462.181	27%
1302	Cl. N. Fac. Radicada	3.811.653	4.871.988	-1.060.335	-22%
1303	Cl. N. Fac. Radicada Conciliada	224.209	224.209		
1304	Cl. N. Fac. Radicada Proc Juridico	1.913.047	436.179	1.476.868	339%
1306	Giros Para Abono a Cartera por Aplicar	-344.227	-77.967	-266.260	342%
1325	Cuentas por Cobrar a Socios y accionistas				
1330	Anticipos y avances	63.008	94.425	-31.417	-33%
1355	Anticipo de Impuestos y Contribuciones	691.180	688.059	2.521	0%
1365	Cuentas por cobrar a trabajadores		12.759	-12.759	-100%
1380	Deudores varios	4.267	1.713	2.555	149%
1399	Provisión Clientes	-856.875	-625.635	-231.239	37%
	<b>TOTAL DEUDORES</b>	<b>7.667.093</b>	<b>7.100.766</b>	<b>566.327</b>	<b>8%</b>
<b>14</b>	<b>INVENTARIOS</b>				
1415	Medicamentos	342.537	396.633	-54.096	-14%
1420	Mat. Medico Quirurgico	342.158	468.842	-126.684	-27%
1421	Materiales Reactivos y Laboratorio	66.305	36.281	30.024	83%
1422	Material Para Imagenologia	9.065	4.645	4.420	95%
1424	Viveres y Rancho	3.181	4.859	-1.678	-35%
1435	Materiales Repuestos y Accesorios	4.078	29.097	-25.019	-86%
1455	Papelaria E Insumos Equipos Medicos	26.179	6.749	19.430	288%
1499	Menos provision:				
	<b>TOTAL INVENTARIOS</b>	<b>793.503</b>	<b>947.107</b>	<b>-153.604</b>	<b>-16%</b>
	<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>8.771.690</b>	<b>8.322.873</b>	<b>448.817</b>	<b>5%</b>
<b>15</b>	<b>PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPOS</b>				
1504	Terrenos	227.302	227.302		0%
1508	Construcciones en curso	18.180		18.180	
1516	Construcciones y Edificaciones	6.001.958	5.600.980	400.979	7%
1520	Maquinaria y Equipo	37.039	38.650	-1.611	-4%
1524	Equipo de oficina	1.714.773	1.581.444	133.328	8%
1528	Equipo de Computo y comunicacion	925.141	860.989	64.152	7%
1532	Maquinaria y Equipo medico cientifico	4.225.754	4.042.253	183.501	5%
1536	Equipo de Hoteleria y Restaurant	360.895	329.830	31.064	9%
1592	Depreciacion acumulada	-8.871.890	-8.396.324	-475.566	6%
	<b>TOTAL PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPOS</b>	<b>4.639.151</b>	<b>4.285.124</b>	<b>354.027</b>	<b>8%</b>
<b>16</b>	<b>INTANGIBLES</b>				
1625	Derechos - Leasing Financieros	776.346	719.470	56.876	8%
1698	Depreciacion de Intangibles	-138.563	-45.620	-72.943	160%
	<b>TOTAL INTANGIBLES</b>	<b>637.784</b>	<b>673.850</b>	<b>-36.067</b>	<b>-2%</b>
<b>17</b>	<b>DIFERIDOS</b>				
1705	Gastos pagads por anticipado	12.963		12.963	
1710	Cargos diferidos	16.286		16.286	
	<b>Total cargos diferidos</b>	<b>29.249</b>		<b>29.249</b>	
<b>12</b>	<b>INVERSIONES PERMANENTES</b>				
1205	Acciones	59.430	59.430		0%
1210	Cuentas a partes de Interés social	55.138	55.138		0%
	<b>TOTAL INVERSIONES PERMANENTES</b>	<b>114.569</b>	<b>114.569</b>		<b>0%</b>
<b>19</b>	<b>VALORIZACIONES</b>				
1905	De inversiones	392.954	378.676	14.278	4%
1910	De propiedades planta y equipo	12.929.168	12.929.168		0%
	<b>Total Valorizaciones</b>	<b>13.322.123</b>	<b>13.307.845</b>	<b>14.278</b>	<b>0%</b>
	<b>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>18.762.875</b>	<b>18.381.368</b>	<b>381.487</b>	<b>2%</b>
	<b>TOTAL ACTIVOS</b>	<b>27.534.565</b>	<b>26.704.261</b>	<b>830.304</b>	<b>3%</b>

MANUEL IGNACIO GUARDIOLA BLAZAS

YENDY LILIANA VERA BARRERA  
Contador TR-3027017

BALANCE GENERAL COMPARATIVO 2015 - 2014  
VIGILADO SUPERSALUD (Cifras en miles de pesos)

PASIVO	2015	2014	VARIACION	%
<b>21 OBLIGACIONES FINANCIERAS</b>				
2105 Bancos Nacionales	2.159.669	559.646	1.600.024	286%
2195 Otras obligaciones	5.556		5.556	
<b>Total obligaciones financieras</b>	<b>2.165.225</b>	<b>559.646</b>	<b>1.605.579</b>	<b>287%</b>
<b>22 PROVEEDORES</b>				
2205 Nacionales	1.737.616	1.386.513	351.103	25%
<b>Total proveedores</b>	<b>1.737.616</b>	<b>1.386.513</b>	<b>351.103</b>	<b>25%</b>
<b>23 CUENTAS POR PAGAR</b>				
2335 Costos y gastos por pagar	1.095.702	924.805	170.896	18%
2360 Dividendos y/o Participaciones	19.884	9.308	10.577	118%
2365 Retención en la Fuente - Retecka	65.177	60.646	4.531	7%
2370 Retenciones y aportes de nómina	31.803	27.374	4.429	16%
2380 Acreedores varios	2.650	2.007	643	32%
<b>Total cuentas por pagar</b>	<b>1.215.217</b>	<b>1.023.940</b>	<b>191.276</b>	<b>19%</b>
<b>24 IMPUESTOS, GRAVAMENES Y TASAS</b>				
2404 Impuesto de Renta	304.415	744.053	-439.638	-59%
2408 Impuesto sobre las ventas por pagar y consumo	2.958	6.222	-1.264	-30%
2412 Impuesto de Ind y Comercio	2.018	4.225	-2.207	-52%
2480 Otros Impuestos Gravámenes y Tasas	130.472	267.850	-137.378	-53%
<b>Total Impuestos, gravámenes y tasas</b>	<b>439.863</b>	<b>1.020.350</b>	<b>-580.486</b>	<b>-57%</b>
<b>25 OBLIGACIONES LABORALES</b>				
2505 Nómina por pagar		180	-180	-100%
2510 Cesantías Consolidadas	305.144	207.376	97.768	47%
2515 Intereses sobre cesantías	12.050	23.062	-8.988	-39%
2525 Vacaciones consolidadas	233.501	208.687	24.813	13%
2530 Prima de Antijubilación	7.654	10.106	-2.442	-24%
<b>Total obligaciones laborales</b>	<b>578.358</b>	<b>447.211</b>	<b>131.147</b>	<b>29%</b>
<b>26 PASIVOS ESTIMADOS Y PROVISIONES</b>				
2635 Para Contingencias	458.217	458.217		0%
<b>Total Pasivos Estimados y provisiones</b>	<b>458.217</b>	<b>458.217</b>		
<b>28 OTROS PASIVOS</b>				
2810 Depósitos recibidos	34.313	76.517	-42.204	-55%
2815 Ingresos recibidos para terceros	126.237	178.143	-51.906	-29%
<b>Total otros pasivos</b>	<b>160.550</b>	<b>254.660</b>	<b>-94.110</b>	<b>-37%</b>
<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>	<b>6.755.046</b>	<b>5.150.546</b>	<b>1.604.500</b>	<b>31%</b>
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>				
<b>21 OBLIGACIONES FINANCIERAS</b>				
2105 Bancos nacionales		291.667	-291.667	-100%
<b>Total Obligaciones Financieras</b>		<b>291.667</b>	<b>-291.667</b>	<b>-100%</b>
2115 Contratos de arrendamiento financiero		584.337	-584.337	-100%
<b>Total arrendamientos financieros</b>		<b>584.337</b>	<b>-584.337</b>	<b>-100%</b>
<b>TOTAL PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>876.003</b>	<b>-876.003</b>	<b>-100%</b>
<b>TOTAL PASIVO EXTERNO</b>	<b>6.755.046</b>	<b>6.026.550</b>	<b>728.496</b>	<b>12%</b>
<b>PATRIMONIO</b>				
<b>3 CAPITAL SOCIAL</b>				
3105 Capital suscrito y pagado	3.527.691	3.527.691		0%
<b>TOTAL CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO</b>	<b>3.527.691</b>	<b>3.527.691</b>		<b>0%</b>
<b>33 RESERVAS Y FONDOS</b>				
3305 Reservas Obligatorias	1.191.542	466.297	725.245	156%
3315 Otras Reservas	2.111.797	1.511.797	600.000	40%
<b>TOTAL RESERVAS Y FONDOS</b>	<b>3.303.339</b>	<b>1.978.095</b>	<b>1.325.245</b>	<b>67%</b>
<b>38 SUPERAVIT POR VALORIZACIONES</b>				
3805 De inversiones	392.954	378.676	14.278	4%
3810 de propiedades planta y equipo	12.929.169	12.929.368	-199	0%
<b>TOTAL SUPERAVIT</b>	<b>13.322.123</b>	<b>13.307.845</b>	<b>14.278</b>	<b>0%</b>
3710 UTILIDAD O PERDIDA DEL EJERCICIO ANTERIOR 2010		-1.726		
Utilidad Acumulada Periodos Anteriores 2012				
3605 Utilidad (o pérdida) del Ejercicio del Período	626.366	1.865.807	-1.239.441	-66%
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>20.779.519</b>	<b>20.677.713</b>	<b>101.807</b>	<b>0%</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>27.534.565</b>	<b>26.704.262</b>	<b>830.303</b>	<b>3%</b>

MANUEL IGNACIO GUARDIOLA PLAZAS

YENDY LILIANA VERA BARRERA

## BALANCE COMPARATIVO

<b>CLINICA NORTE S.A</b> <b>ESTADO SITUACION FINANCIERA</b> <b>AÑO 2015</b> <b>(Cifras en miles de pesos)</b>			
<b>ACTIVOS</b>	<b>Tradicional</b>	<b>Niif</b>	<b>Diferencia</b>
<b>ACTIVOS CORRIENTES</b>			
Efectivo y equivalente de Efectivo	311.093	311.093	-
Deudores comerciales y otras deudas por cobrar	7.667.093	7.667.093	-
Inventarios	793.503	793.503	-
<b>TOTAL ACTIVOS CORRIENTES</b>	<b>8.771.689</b>	<b>8.771.689</b>	-
<b>ACTIVOS NO CORRIENTES</b>			
Propiedades planta y equipo	4.639.151	17.568.319	(12.929.168)
Activos Intangibles	657.784	157.784	500.000
Activos diferidos por pagos anticipados	29.249	12.963	16.286
Inversiones	114.569	507.523	(392.954)
Valorizaciones	13.322.123		
	<b>18.762.87</b>		
<b>TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES</b>	<b>6</b>	<b>18.246.589</b>	
	<b>27.534.56</b>		
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>5</b>	<b>27.018.278</b>	
<b>PASIVOS</b>			
<b>PASIVO CORRIENTE</b>			
Obligaciones Financieras	2.165.225	2.165.225	-
Proveedores	1.737.616	1.737.616	-
Cuentas por pagar	1.215.217	1.215.217	-
Impuestos, contribuciones y tasas	439.863	439.863	-

	578.358	578.358	-
Pasivos estimados y provisiones	458.217	458.217	-
Otros pasivos	160.550	160.550	-
<b>TOTAL PASIVOS CORRIENTES</b>	<b>6.755.046</b>	<b>6.755.046</b>	-
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>6.755.046</b>	<b>6.755.046</b>	-
<b>PATRIMONIO</b>			-
Capital	3.527.691	16.333.527	(12.805.836)
Reservas	3.303.339	3.303.339	-
	13.322.12		
Superavit por valorizaciones	3	-	13.322.123
Utilidad o perdida del ejercicio	626.366	626.366	-
	<b>20.779.51</b>		
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>9</b>	<b>20.263.232</b>	516.287
	<b>27.534.56</b>		
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>5</b>	<b>27.018.278</b>	516.287

## ESTADO DE RESULTADOS



CLINICA NORTE S.A.  
NIT.890.500.309-5  
ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVO AÑO 2015 - 2014  
VIGILADO SUPERSALUD (Cifras en miles de pesos)

CONCEPTO	2.015	%	2.014	%	VARIACION	%
<b>41 Ingresos Operacionales</b>						
4105 U. Funcional de Urgencias	1.746.564	9,04	1.703.246	8,98	43.319	2,54%
4115 U. Funcional de Hospitalización	7.279.881	37,66	8.458.393	44,61	-1.178.511	-13,93%
4120 U. Funcional de Quirófanos	5.790.739	29,96	4.466.872	23,56	1.323.866	29,64%
4125 U. Funcional de Apoyo Diagnóstico	4.165.554	21,55	4.138.989	21,83	26.566	0,64%
4130 U. Funcional de Apoyo Terapeutico	252.868	1,31	158.353	0,84	94.516	59,69%
4135 U. Funcional de mercadeo	93.847	0,49	35.656	0,19	58.191	163,20%
<b>Ingresos Operacionales Brutos</b>	<b>19.329.453</b>	<b>100</b>	<b>18.961.507</b>	<b>100,00</b>	<b>367.946</b>	<b>1,94%</b>
4175 Total Descuentos,Devoluciones y Rebajas	165.281	0,86	160.057	0,84	5.224	3,26%
<b>Ingresos Netos Operacionales</b>	<b>19.164.172</b>	<b>99,14</b>	<b>18.801.451</b>	<b>99,16</b>	<b>362.722</b>	<b>1,93%</b>
<b>Menos: Costo de Prestación de Servicios:</b>						
6105 U. Funcional de Urgencias	1.775.797	12,04	1.569.392	11,17	206.405	13,15%
6115 U. Funcional de Hospitalización	6.136.284	41,59	7.056.149	50,24	-919.865	-13,04%
6120 U. Funcional de Quirófanos	3.942.696	26,72	2.860.277	20,37	1.082.419	37,84%
6125 U. Funcional de Apoyo Diagnóstico	2.330.288	15,79	2.126.672	15,14	203.616	9,57%
6130 U. Funcional de Terapeutico	145.825	0,99	77.801	0,55	68.024	87,43%
6135 U. Funcional de mercadeo	423.829	2,87	354.316	2,52	69.513	19,62%
<b>TOTAL COSTOS</b>	<b>14.754.719</b>	<b>76,33</b>	<b>14.044.608</b>	<b>74,07</b>	<b>710.111</b>	<b>5,06%</b>
<b>Utilidad Bruta Operacional</b>	<b>4.409.453</b>	<b>22,81</b>	<b>4.756.843</b>	<b>25,09</b>	<b>-347.389</b>	<b>-7,30%</b>
<b>51 Menos: Gastos operacionales:</b>						
5105 Gastos Dirección Administrativa	3.939.318	20,38	2.467.823	13,01	1.471.495	59,63%
<b>Utilidad Neta Operacional</b>	<b>470.135</b>	<b>2,43</b>	<b>2.289.020</b>	<b>12,07</b>	<b>-1.818.885</b>	<b>-79,5%</b>
<b>42 Ingresos no operacionales</b>						
4210 Rendimientos Financieros	203.083	19,32	32.738	3,32	170.345	520,33%
4215 Dividendos y Participaciones	48.100	4,57	54.500	5,53	-6.400	-11,74%
4220 Arrendamientos	95.688	9,10	135.512	13,75	-39.824	-29,39%
4235 Servicios	41.785	3,97	48.434	4,91	-6.649	-13,73%
4250 Recuperaciones- indemnizaciones	330.200	31,41	387.060	39,27	-56.860	-14,69%
4255 Ingreso Ejercicios anteriores	23.431	2,23	75.795	7,69	-52.364	-69,09%
4265 Diversos - Aprovechamientos	309.122	29,40	251.486	25,52	57.637	22,92%
4295 <b>Total Ingresos no Operacionales</b>	<b>1.051.409</b>	<b>5,44</b>	<b>985.524</b>	<b>5,20</b>	<b>65.885</b>	<b>6,69%</b>
<b>Utilidad Neta Parcial</b>	<b>1.521.544</b>	<b>7,87</b>	<b>3.274.544</b>	<b>17,27</b>	<b>-1.753.000</b>	<b>-53,53%</b>
<b>53 Menos: Gastos No Operacionales:</b>						
5305 Financieros	277.403	69,10	222.330	56,03	55.074	24,77%
5310 Perdida en Venta y Retiro de Bienes	618	0,15	7.808	1,97	-7.190	-92,08%
5315 Otros Gastos (Extraordinarios)	4.992	1,24	97.577	24,59	-92.585	-94,88%
5320 Gastos Extraordinarios Ejercicios Anteriores	65.136	16,22	62.831	15,83	2.304	3,67%
5350 Gastos Diversos	53.318	13,28	6.279	1,58	47.039	749,13%
<b>Total Gastos No Operacionales</b>	<b>401.467</b>	<b>2,08</b>	<b>396.825</b>	<b>2,09</b>	<b>4.643</b>	<b>1,17%</b>
<b>Utilidad y /o Perdida antes de Impuestos</b>	<b>1.120.077</b>	<b>5,79</b>	<b>2.877.719</b>	<b>15,18</b>	<b>-1.757.642</b>	<b>-61,08%</b>
5405 Menos: Provisión para Impuesto a la Renta	304.415	1,57	744.053	3,92	-439.638	-59,09%
5410 Menos: Provisión para Impuesto EQUIDAD	130.472	0,67	267.859	1,41	-137.387	-51,29%
5415 Menos: Impuesto a la Riqueza	58.824	0,30	0,00	0,00	58.824	
<b>UTILIDAD LIQUIDA DEL EJERCICIO</b>	<b>626.366</b>	<b>3,24</b>	<b>1.865.807</b>	<b>9,84</b>	<b>-1.239.441</b>	<b>-66,43%</b>

MANUEL IGNACIO GUARDIOLA PLAZAS  
Gerente

YENDY LILIANA VERA BARRERA  
Contadora TP.207370-T

A. O. U. D.

## **NIC 16 Propiedades, Planta y Equipo**

Esta norma establece los parámetros bajo los cuales se deben registrar las inversiones en propiedades planta y equipo que realiza la empresa, así como los cambios que se presenten en los mismos.

Las características de propiedades planta y equipo corresponden a activos tangibles que:

- Posee una entidad para su uso en la producción o suministro de bienes y servicios, para arrendarlos a terceros o para propósitos administrativos; y
- Cuyo uso este determinado durante más de un periodo contable.

Para que un activo sea reconocido como propiedad planta y equipo se debe tener en cuenta lo siguiente:

- Sea probable que la entidad obtenga los beneficios económicos futuros derivados del mismo; y
- El costo del activo para la entidad pueda ser valorado con fiabilidad

El costo de un componente de propiedades planta y equipo, será el precio equivalente al contado en la fecha de reconocimiento, dicho costo comprende:

- Su precio de adquisición, incluidos los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, después de deducir cualquier descuento o rebaja del precio;
- Todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia;
- La estimación inicial de los costos de desmantelamiento o retiro del elemento, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta, cuando constituyan obligaciones en las que incurre la entidad como consecuencia de utilizar el elemento durante un determinado periodo, con propósitos distintos del de la producción de inventarios durante tal periodo.

### ***Modelo de revaluación:***

Con posterioridad a su reconocimiento como activo, un elemento de propiedades, planta y equipo cuyo valor razonable pueda medirse con fiabilidad, se contabilizará por su valor revaluado, que es su valor razonable, en el momento de la revaluación, menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor que haya sufrido. Las revaluaciones se harán con suficiente regularidad, para asegurar que el importe en libros, en todo momento, no difiera significativamente del que podría determinarse utilizando el valor razonable en la fecha del balance.

Depreciación es la distribución sistemática del importe depreciable de un activo a lo largo de su vida útil. Importe amortizable es el costo de un activo o la cantidad que lo sustituya, una vez deducido su valor residual. Se depreciará de forma separada cada parte de un elemento de propiedades, planta y equipo que tenga un costo significativo con relación al costo total del elemento. El cargo por depreciación de cada periodo se reconocerá en el resultado del periodo, salvo que se haya incluido en el importe en libros de otro activo. El método de depreciación utilizado reflejará el patrón con arreglo al cual se espera que sean consumidos, por parte de la entidad, los beneficios económicos futuros del activo.

Para determinar si un elemento de propiedades, planta y equipo ha visto deteriorado su valor, la entidad aplicará la NIC 36 Deterioro del Valor de los Activos.

### **NIC 18 Ingresos Ordinarios**

Esta Norma debe ser aplicada al contabilizar ingresos procedentes de las siguientes operaciones:

- Venta de bienes;
- La prestación de servicios; y
- El uso, por parte de terceros, de activos de la entidad que produzcan intereses, regalías y dividendos.

El reconocimiento de los ingresos también es fijado según criterios de la misma norma, el ingreso ordinario es la entrada bruta de beneficios económicos, durante el periodo, que provienen de las actividades ordinarias de la empresa.

La medición de los ingresos ordinarios debe realizarse utilizando el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, dicho valor es el importe por el cual puede ser intercambiado un activo o cancelado un pasivo.

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes deben ser reconocidos y registrados en los estados financieros cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

- La entidad ha transferido al comprador los riesgos y ventajas, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes;
- Conserva para sí ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos, en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retiene el control efectivo sobre los mismos.
- El importe de los ingresos ordinarios pueda medirse con fiabilidad;
- Sea probable que la entidad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción; y
- Los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad.

### **Prestación de servicios**

Cuando el resultado de una transacción, que suponga la prestación de servicios, pueda ser estimado con fiabilidad, los ingresos ordinarios asociados con la operación deben reconocerse, considerando el grado de terminación de la prestación a la fecha del balance. El resultado de una transacción puede ser estimado con fiabilidad cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

- El importe de los ingresos ordinarios pueda medirse con fiabilidad;
- Es probable que la entidad reciba los beneficios económicos derivados de la transacción;
- El grado de terminación de la transacción, en la fecha del balance, pueda ser medido con fiabilidad; y

- Los costos ya incurridos en la prestación, así como los que quedan por incurrir hasta completarla, puedan ser medidos con fiabilidad.
- Los ingresos ordinarios se reconocen en los periodos contables en los cuales tiene lugar la prestación del servicio.

Cuando el resultado de una transacción, que implique la prestación de servicios, no pueda ser estimado de forma fiable, los ingresos ordinarios correspondientes deben ser reconocidos como tales sólo en la cuantía de los gastos reconocidos que se consideren recuperables.

### **NIC 36 Deterioro del Valor de los Activos**

Esta norma establece los procedimientos que una entidad aplicará para asegurarse de que sus activos están contabilizados por un importe que no sea superior a su importe recuperable. En la norma también se especifica cuándo la entidad revertirá la pérdida por deterioro del valor, así como la información a revelar.

La entidad evaluará, en cada fecha de cierre del balance, si existe algún indicio de deterioro del valor de algún activo. Si existiera tal indicio, la entidad estimará el importe recuperable del activo.

### **NIC 38 Activos Intangibles**

La norma establece el tratamiento contable de los activos intangibles que no estén contemplados específicamente en otra norma. Un activo intangible es un activo identificable, de carácter no monetario y sin apariencia física.

La entidad elegirá como política contable el modelo del costo o el modelo de revaluación. Si un activo intangible se contabiliza según el modelo de revaluación, todos los demás activos pertenecientes a la misma clase también se contabilizarán utilizando el mismo modelo, a menos que no exista un mercado activo para esa clase de activos.

**Modelo del costo:** Con posterioridad a su reconocimiento inicial, un activo intangible se contabilizará por su costo menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor.

**Modelo de revaluación:** Con posterioridad al reconocimiento inicial, un activo intangible se contabilizará por su valor revaluado, que es su valor razonable, en el

momento de la revaluación, menos la amortización acumulada, y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor que haya sufrido. Para fijar el importe de las revaluaciones según esta norma, el valor razonable se determinará por referencia a un mercado activo. Las revaluaciones se harán con suficiente regularidad, para asegurar que el importe en libros del activo, en la fecha del balance, no difiera significativamente del que podría determinarse utilizando el valor razonable.

## **2.3 APLICACIÓN DE LAS NORMAS DE INFORMACIÓN FINANCIERA A CLINICA NORTE (NIC 16 – 18 – 38)**

### **Aplicación NIC 16 Propiedades, Planta y Equipo**

Para la aplicación de la NIC 18

Analizaremos la forma como la CLINICA NORTE registra actualmente sus Activos Fijos, la normatividad que actualmente se está aplicando y la forma correcta de realizarlo bajo la norma internacional.

Las edificaciones se cancelan arriendos. La maquinaria y equipo se contabilizan por su costo de adquisición, más los desembolsos realizados para su funcionamiento.

La depreciación se calcula sobre el costo usando el método de línea recta con base en la vida útil de los activos a las siguientes tasas anuales:

#### **Activos Tasa Depreciación**

Maquinaria y Equipo Hospitalario	10%
Muebles y Enseres	10%
Vehículos	20%
Equipos de Cómputo	20%

La composición de Activos Fijos que actualmente se tiene es la siguiente:

La Propiedad Planta y Equipo se contabiliza al costo histórico, reexpresado por los ajustes por inflación, estos ajustes se realizaron por disposiciones legales hasta diciembre del año 2015, El método utilizado para su depreciación es el de línea recta,

que se calcula sobre el costo ajustado por inflación, con base en la vida útil estimada de los activos.

De acuerdo con el decreto 2649 en su norma técnica específica define lo siguiente:

**ARTICULO 64. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO.** Las propiedades, planta y equipo, representan los activos tangibles adquiridos, construidos, o en proceso de construcción, con la intención de emplearlos en forma permanente, para la producción o suministro de otros bienes y servicios, para arrendarlos, o para usarlos en la administración del ente económico, que no están destinados para la venta en el curso normal de los negocios y cuya vida útil excede de un año.

El valor histórico de estos activos incluye todas las erogaciones y cargos necesarios hasta colocarlos en condiciones de utilización, tales como los de ingeniería, supervisión, impuestos, intereses, corrección monetaria y ajustes por diferencia en cambio.

El valor histórico de las propiedades, planta y equipo, recibidas en cambio, permuta, donación, dación en pago o aporte de los propietarios, se determina por el valor convenido por las partes, debidamente aprobado por las Autoridades cuando fuere el caso o, cuando no se hubiere determinado su precio, mediante avalúo.

El valor histórico se debe incrementar con el de las adiciones, mejoras y reparaciones, que aumenten significativamente la cantidad o calidad de la producción o la vida útil del activo.

Se entiende por vida útil el lapso durante el cual se espera que la propiedad, planta o equipo, contribuirá a la generación de ingresos. Para su determinación es necesario considerar, entre otros factores, las especificaciones de fábrica, el deterioro por el uso, la acción de factores naturales, la obsolescencia por avances tecnológicos y los cambios en la demanda de los bienes o servicios a cuya producción o suministro contribuyen.

La contribución de estos activos a la generación del ingreso debe reconocerse en los resultados del ejercicio mediante la depreciación de su valor histórico ajustado. Cuando sea significativo, de este monto se debe restar el valor residual técnicamente determinado. Las depreciaciones de los inmuebles deben calcularse excluyendo el costo del terreno respectivo.

La depreciación se debe determinar sistemáticamente mediante métodos de reconocido valor técnico, tales como línea recta, suma de los dígitos de los años, unidades de

producción u horas de trabajo. Debe utilizarse aquel método que mejor cumpla la norma básica de asociación.

Al cierre del período, el valor neto de estos activos, reexpresado como consecuencia de la inflación, debe ajustarse a su valor de realización o a su valor actual o a su valor presente, el más apropiado en las circunstancias, registrando las provisiones o valorizaciones que sean del caso. Pueden exceptuarse de esta disposición aquellos activos cuyo valor ajustado sea inferior a veinte (20) salarios mínimos mensuales.

El valor de realización, actual o presente de estos activos debe determinarse al cierre del período en el cual se hubieren adquirido o formado y al menos cada tres años, mediante avalúos practicados por personas naturales, vinculadas o no laboralmente al ente económico, o por personas jurídicas, de comprobada idoneidad profesional, solvencia moral, experiencia e independencia. Siempre y cuando no existan factores que indiquen que ello sería inapropiado, entre uno y otro avalúo estos se ajustan al cierre del período utilizando indicadores específicos de precios según publicaciones oficiales o, a falta de éstos, por el PAAG correspondiente.

El avalúo debe prepararse de manera neutral y por escrito, de acuerdo con las siguientes reglas:

- Presentará su monto discriminado por unidades o por grupos homogéneos.
- Tratará de manera coherente los bienes de una misma clase y características.
- Tendrá en cuenta los criterios utilizados por el ente económico para registrar adiciones, mejoras y reparaciones.
- Indicará la vida útil remanente que se espera tenga el activo en condiciones normales de operación.
- Segregará los bienes muebles reputados como inmuebles, mostrando su valor por separado.

Para el sector salud en el decreto 1474 de 2009 se establece para el registro de la propiedad planta y equipo lo siguiente:

Comprende el conjunto de las cuentas que registran los bienes de cualquier naturaleza que posea la Institución Prestadora de Servicios de Salud o Empresa que presta

Servicios de Transporte Especial de Pacientes, con la intención de emplearlos en forma permanente para el desarrollo del giro normal de sus operaciones o que se poseen por su apoyo en la prestación de servicios, por definición no destinados para la venta en el curso normal de los negocios y cuya vida útil exceda de un año.

El valor histórico de estos activos incluye todas las erogaciones directas e indirectas que sean necesarias para colocarlos en condiciones de utilización tales como ingeniería, impuestos, corrección monetaria y ajustes por diferencia en cambio.

El valor histórico de la propiedad, planta y equipo recibidos en donación, permuta o cambio, dación en pago o aporte de los propietarios, se determina por su avalúo o por el valor convenido por las partes, debidamente aprobado por las autoridades competentes, cuando fuere el caso.

El costo histórico se debe incrementar con las adiciones o mejoras que incrementen significativamente la cantidad o calidad de la producción o vida útil del activo.

Los hospitales públicos y privados que tengan contratos con la Nación y otras Instituciones territoriales, los cuales representen el 30% o más de sus ingresos operacionales, deben designar por lo menos el 5% de su presupuesto a actividades de mejoramiento de infraestructura y dotación, conforme a lo previsto en el artículo 189 de la Ley 100 de 1993.

La contribución de estos activos a la generación del ingreso debe reconocerse en los resultados del ejercicio por medio de la depreciación, amortización o agotamiento del costo histórico ajustado durante su vida útil.

Se entiende por vida útil el lapso durante el cual se espera que la propiedad, planta y equipo contribuya a la generación de ingresos o preste un servicio. Para su determinación es necesario considerar, entre otros, las especificaciones de fábrica, el deterioro por el uso, la acción de factores naturales, la obsolescencia por avances tecnológicos y los cambios en la demanda de los servicios por ellos ofrecidos

Al cierre del período el valor neto de los activos, re expresado como consecuencia de la inflación debe ajustarse a su valor de realización, registrando las provisiones o valorizaciones del caso, con base en avalúos técnicos que se deben realizar conforme a las normas pertinentes, por lo menos cada tres (3) años. Se puede exceptuar aquellos activos cuyo costo histórico ajustado, sea inferior a veinte (20) salarios mínimos mensuales vigentes.

Este grupo comprende las cuentas de terrenos, construcciones en curso, maquinaria y equipo en montaje, construcciones y edificaciones, equipo de oficina, equipo de computación y comunicación, maquinaria y equipo médico-científico, equipo de hotelería restaurante y cafetería, equipo de transporte, acueductos plantas y redes, vías de comunicación, pozos artesianos, propiedad, planta y equipo en tránsito, depreciación acumulada, amortización acumulada, agotamiento acumulado y provisiones.

La utilidad o pérdida resultante de la enajenación de las Propiedades planta y equipo, determinada como la diferencia entre el precio de venta, respecto de su valor en libros, se registrará en la cuentas Utilidad en Venta de Propiedades Planta y Equipo, o Pérdida en Venta y Retiro de Bienes, respectivamente.

El activo más representativo para CLINICA NORTE corresponde a Maquinaria y Equipo Médico Científico, se trata siempre maquinaria de alto costo y es de fácil desactualización por los avances tecnológicos que en la parte de la salud se presentan.

Para la CLINICA NORTE lo que se debe realizar es un peritaje, en el cual se establezca el valor razonable de los Activos y luego de eso realizar una comparación con el registro en libros que se tiene para el momento de la implementación de normas internacionales.

En caso de establecer que el importe del valor razonable sea mayor al del activo se debe proceder a realizar el ajuste contra un ingreso, pero si por el contrario es menor se debe registrar contra un gasto, en el caso de que el activo haya tenido alguna valorización este ajuste por menor valor se realizará contra el patrimonio disminuyendo la valorización que se había registrado.

En consideración a que los activos de este grupo pierden su valor de una manera acelerada se debe tener en cuenta para un cambio en la política de vida útil ya que su obsolescencia es algo constante, lo anterior con el fin de procurar que no se presenten ajustes significativos y consecutivos por deterioro debido al avance tecnológico que se presente.

### **Aplicación NIC 18 Ingresos Ordinarios**

Lo primero que ponemos a consideración para la aplicación de la NIC 18 INGRESOS ORDINARIOS, son los tipos de ingresos que tiene la CLINICA NORTE y la forma como actualmente son registrados.

De acuerdo al decreto 2649 de 1993, en el artículo 38 los ingresos se definen de la siguiente manera:

“ARTICULO 38. INGRESOS. Los ingresos representan flujos de entrada de recursos, en forma de incrementos del activo o disminuciones del pasivo o una combinación de ambos, que generan incrementos en el patrimonio, devengados por la venta de bienes, por la prestación de servicios o por la ejecución de otras actividades, realizadas durante un período, que no provienen de los aportes de capital.”

El artículo 99 contempla el reconocimiento de los mismos como norma técnica específica:

“ARTICULO 99. RECONOCIMIENTO DE INGRESOS POR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS. Para que pueda reconocerse en las cuentas de resultados un ingreso generado por la prestación de un servicio se requiere que:

- El servicio se haya prestado en forma cabal o satisfactoria.
- No exista incertidumbre sobre el monto que se ha de recibir por la prestación del servicio, y se reconozcan los costos que ha de ocasionar dicha prestación.
- Tratándose de servicios continuados sobre un proyecto o contrato, el valor de los mismos se cuantifique según el grado de avance, si ello es procedente; y que en caso contrario, se reconozca el ingreso con base en proyectos o contratos terminados.
- En caso de contratos a largo plazo, se constituyan provisiones para pérdidas futuras previstas, tan pronto como sean determinables.”

Según la resolución 1474 de octubre de 2009 los registros de ingresos se deben realizar en la cuenta tipo 4 como se indica a continuación:

Agrupar las cuentas que representan los ingresos o beneficios operacionales y no operacionales de la Institución Prestadora de Servicios de Salud o Empresa que presta Servicios de Transporte Especial de Pacientes, en el giro normal de su actividad en un ejercicio determinado, así como el valor del ajuste por inflación de los conceptos susceptibles de ser ajustados, en cumplimiento de las normas contables, la realización y la asignación de las transacciones. Dichos ingresos, deben ser devengados, es decir, que se ha hecho lo necesario para hacerse acreedor a los mismos o se han convertido

o se espera, razonablemente, que se conviertan en efectivo por la venta de bienes o por la prestación de servicios, o por el reconocimiento de otros ingresos, en los términos establecidos en las Normas o Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Para reconocer los ingresos por la prestación de servicios se requiere que no exista incertidumbre sobre su recaudo y que se reconozcan los costos que han de ocasionar tal prestación.

Mediante el sistema de causación se registrarán como beneficios realizados y en consecuencia deben abonarse a las cuentas de ingresos los causados y no recibidos. Se entiende causado un ingreso cuando nace el derecho a exigir su pago aunque no se haya hecho efectivo el cobro.

Al final del ejercicio las cuentas de ingresos se cancelarán con abono a la cuenta Ganancias y Pérdidas.

Los ingresos se deben registrar en pesos colombianos, de suerte que las transacciones en moneda extranjera u otra unidad de medida deben ser reconocidas en moneda funcional utilizando la tasa de conversión aplicable a la fecha de su ocurrencia, de acuerdo con el origen de la operación que los genera.

Así mismo se deben clasificar los tipos de ingresos según la unidad funcional donde se presten los servicios.

- Unidad Funcional de Urgencias:
- Unidad Funcional de Consulta Externa:
- Unidad Funcional de hospitalización e Internación:
- Unidad Funcional de Quirófanos y Salas de Parto:
- Unidad Funcional de Apoyo Diagnostico:
- Unidad Funcional de Apoyo Terapéutico:
- Unidad Funcional de Mercadeo:

Otras Actividades Relacionadas con la Salud:

Registra el valor de los ingresos obtenidos por la institución prestadora de servicios de salud por concepto de los servicios conexos con la actividad de salud, tales como docencia, investigación, servicios de salud comunitaria, entre otros.

Con base en lo anterior la empresa podría llegar a contar con ocho tipos de ingreso los cuales deben ser analizados bajo la norma internacional y se debe concluir si es viable el reconocimiento de los mismos y de qué forma debe realizarlo la empresa.

Los tipos de ingresos definidos para la CLINICA NORTE son los siguientes:

- Ingresos por servicios prestados en la Unidad Funcional de urgencias.
- Ingresos por servicios prestados en la Unidad Funcional de Consulta Externa.
- Ingresos por servicios prestados en la Unidad Funcional de Hospitalización e Internación.
- Ingresos por servicios prestados en la Unidad Funcional de Quirófanos y Salas de Parto.
- Ingresos por servicios prestados en la Unidad Funcional de Apoyo Diagnostico.
- Ingresos por servicios prestados en la Unidad Funcional de Apoyo Terapéutico.

En la CLINICA NORTE actualmente no se perciben beneficios por servicios prestados en la Unidad Funcional de Mercadeo ni por Otras Actividades Relacionadas con la Salud, por lo cual estos dos tipos de ingresos no serán sometidos a ninguna clase de análisis.

La NIC 18 Ingresos Ordinarios establece para el reconocimiento de los ingresos por prestación de servicios en el párrafo 20 lo siguiente:

#### Prestación de servicios

Cuando el resultado de una transacción, que suponga la prestación de servicios, pueda ser estimado con fiabilidad, los ingresos ordinarios asociados con la operación deben reconocerse, considerando el grado de realización de la prestación a la fecha del balance. El resultado de una transacción puede ser estimado con fiabilidad cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

- el importe de los ingresos ordinarios pueda valorarse con fiabilidad;
- es probable que la empresa reciba los beneficios económicos derivados de la transacción
- el grado de realización de la transacción, en la fecha del balance, pueda ser valorado con fiabilidad; y
- los Costos ya incurridos en la prestación, así como los que quedan por incurrir hasta completarla, puedan ser valorados con fiabilidad.

Para efectos de análisis de esta NIC tomaremos como base los programas de cómputo; el nuevo programa contable que adquirió la institución Dinamica Gerencial NET. Este programa empezó su implementación desde el año 2010 y su funcionamiento arranco desde el año 2012; por política se ha manejo en la cuenta de diferidos y se está amortizando a un periodo de cinco años, sin dejar a un lado el tratamiento contable que indica el Decreto 2649 de 1993 en el Artículo 66.

### **LA NIC 38 NOS DEFINE:**

Algunos activos intangibles pueden estar contenidos en, o contener, un soporte de naturaleza o apariencia física, como es el caso de un disco compacto (en el caso de programas informáticos), de documentación legal (en el caso de una licencia o patente) o de una película. Al determinar si un activo, que incluye elementos tangibles e intangibles, se tratará según la NIC 16 Inmovilizado material, o como un activo intangible según la presente Norma, la entidad realizará el oportuno juicio para evaluar cuál de los dos elementos tiene un peso más significativo. Por ejemplo, los programas informáticos para un ordenador que no pueda funcionar sin un programa específico, son una parte integrante del equipo y serán tratados como elementos del inmovilizado material. Lo mismo se aplica al sistema operativo de un ordenador. Cuando los programas informáticos no constituyan parte integrante del equipo, serán tratados como activos intangibles.

## RECOMENDACIONES

CLINICA NORTE, ya empezó los preparativos para la adopción de las NIIF, sin embargo requiere que cada una de las dependencias inicie un trabajo donde se trate lo siguiente:

- Cuáles son las principales áreas de la empresa en donde se espera un cambio por la adopción de las NIIF (puede ser el área contable, tributaria, operativa, sistemas de información) y hacer un diagnóstico.
- Como se va a manejar todo este cambio, quienes son responsables por el proyecto como entero y quienes son responsables por partes específicas.
- Como es por primera vez los principios de esta norma dicen que cuando aplicas las NIIF por primera vez, se debe hacer de tal forma que se usen todas las normas vigentes de las NIIF como si siempre las hubieras aplicado, es decir aplicación retrospectiva. Puede ser que cambien los montos registrados de algunos activos o pasivos porque la norma internacional tiene otra medición permitida diferente a la norma colombiana.
- Hay varios temas puntuales que no necesariamente aplican en todas las empresas.
- Mejorar el conocimiento interno. Las personas claves para la preparación de los estados financieros necesitan ser los expertos principales de las NIIF en la empresa.
- La gerencia debe tomar iniciativa y responsabilidad propia para aprender bien las NIIF, no solamente formalmente tomando alguna actividad académica, sino realmente poniendo este nuevo conocimiento en una práctica correcta hacia la realidad de la empresa CLINICA NORTE.

## CONCLUSIONES

### NIC 16

Para la aplicación de normas internacionales la CLINICA NORTE, debe asesorarse con expertos en cada uno de los grupos de activos con que cuenta, especialmente en el grupo de Maquinaria y Equipo Médico científico, ya que estos activos están destinados y relacionados directamente con el objeto social de la institución, con el fin de que sean evaluados en forma fiable y establecer los registros que se deben realizar.

Para la elaboración de los ajustes, cuenta con una herramienta tecnológica que le permite calcular de forma fiable los importes que por amortización debe registrar mensualmente, así como los cambios que se puedan presentar a futuro y que requieran de ajustes en el cálculo de su vida útil o que se consideren necesarios por efectos de su valorización a raíz de cambios en el mercado o posibles mejoras que se realicen.

En algunas clases de activos debe estudiarse la posibilidad de manejar un arrendamiento de maquinaria, ya que la empresa evitaría el cargo de los costos por amortización, así mismo se evitaría la erogación de dinero que implica la inversión en un nuevo activo en el momento en que termine su vida útil, se incurriría en un gasto por canon de arrendamiento mensual pero con esto la empresa minimizaría riesgos en cuanto a la responsabilidad del activo en su totalidad.

### NIC 18

De acuerdo con el análisis en términos generales el reconocimiento de ingresos generados por la prestación de servicios de la CLINICA NORTE se deben realizar en los casos expuestos anteriormente y que no presentan ninguna clase de inconveniente, es decir sobre los servicios prestados en las unidades funcionales de Consulta Externa, Apoyo Diagnostico y Apoyo Terapéutico.

Para los ingresos generados en las unidades funcionales de Urgencias, Hospitalización e Internación y Quirófanos y Salas de Parto, siempre se debe tener en cuenta los servicios autorizados por las Empresas Promotoras de Salud en cuyo caso el reconocimiento de ingresos se podría realizar sin inconveniente, pero si se presenta alguna complicación en la atención del paciente, se debe tener en cuenta lo expuesto en los párrafos 21 y 22 de la NIC 18, en los cuales se expone el porcentaje de realización de la transacción y su contabilización en el ejercicio donde tuvo lugar y la

imputación en el gasto en el caso en que el cobro deja de ser probable; teniendo en cuenta que la probabilidad del cobro aumenta en la medida en que se hay efectuado la radicación de las facturas, dependiendo de la materialidad de las cifras se optara por reconocer los ingresos en el periodo que se realizan.

Para todos los casos lo más conveniente es reconocer los ingresos en el momento de la radicación de las facturas y cuando se presenten casos de pacientes de larga estancia, los cuales por lo general tienen un valor significativo, se debe realizar el reconocimiento proporcional de acuerdo con las autorizaciones emitidas por las Entidades Promotoras de Salud y con los valores que se tienen registrados a la fecha del balance.

### **NIC 38**

Que el activo cumple con los criterios de la Nic 38 para reconocerse como activo intangible.

Que su vida útil es finita y es considerable a cinco años por susceptible a obsolescencia rápidamente debido a los avances tecnológicos que se dan en el diario vivir.

Su valor es fiable y fácil de identificar, ya que se cuenta con los soportes necesarios para respaldar los registros que se tuvieron en cuenta en su previo momento.

## BIBLIOGRAFIA

Decreto N°2649. Decreto 2649 de diciembre 29 de 1993. Cartagena de indias, Colombia.

Godoy R, E. (2013). Normas Internacionales Información Financiera NIIF Presentación de estados financieros Aplicación y desarrollo Ejemplos y Ejercicios prácticos ADOPCION POR PRIMERA VEZ a las NIIF. Colombia: Grupo Editorial Nueva Legislación SAS.

Grajales L, G., & R, H. Z. (2012). Estándares internacionales en contabilidad - EIC: fundamentos IIFRS, NIC, NIIF, NAI, NIA, ONI, IVS, IES, IFRS for Smes, ERM, ERP, ISO (1 ed.). Bogotá: Ediciones de la U.

Mantilla, B. (2013). Estándares/normas internacionales de información financiera (IFRS/NIIF) (3 ed.). Bogotá: ECOE EDICIONES